

MIÉRCOLES, 14 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 238

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CVE-2016-10794 *Acuerdo de nombramiento de Juez de Paz Sustituto de Voto.*

Doña María Socorro García Melón, secretaria de Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Hago saber: La Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en su reunión del día 21 de noviembre de 2016, ha acordado el nombramiento del siguiente Juez de Paz:

Sustituto de: Voto.

Don Rodolfo Elorrieta García (D.N.I.: 72386617-M).

Contra los acuerdos de estos nombramientos cabe recurso ordinario o de revisión, en su caso, ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece que Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, y a los efectos de que los Jueces de Paz nombrados tomen posesión de su cargo en el Juzgado de destino, con observancia de las prevenciones de los artículos 20 y 21 del Reglamento de los Jueces de Paz.

Santander, 30 de noviembre de 2016.

La secretaria de la Sala,
María Socorro García Melón.

2016/10794

CVE-2016-10794